



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01057277- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pago de la licencia anual ordinaria no gozada, por la Sra. Marcela CABRERA FOX (legajo 45124), quien prestó servicios como profesora suplente en horas cátedra de Lengua Extranjera Inglés, Inglés I e Inglés III durante el año 2022;

Lo informado por la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 23 y 26 respectivamente;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76222-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 35;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y el pago de treinta (14) días corridos del año 2022 de licencia anual ordinaria, no gozada correspondiente a la Sra. Marcela CABRERA FOX (legajo 45124).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ja/jf

